



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 97 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 08 días del mes de Agosto del año 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión N° 85 / 2011. quienes la aprueban por unanimidad con las siguientes observaciones por parte del Concejal Sr. Machuca quien requiere que cuando asista al Concejo alguna Autoridad Regional se incluya

claramente su intervención, (en este caso la forma de inscribir tierras en Bienes Nacionales de la Emplanada en Queule), el Concejal Sr. Bello solicita mayor claridad respecto a potenciar la Enseñanza Científico Humanista en el Liceo de Toltén y la necesidad de buscar una solución para la capacidad del Cementerio de Queule.

Punto N° 2 de la Tabla / Informe Trimestral, Juzgado de Policía Local, Of Ord. N° 421 fechado en Toltén a 7 días del mes de Julio del año en curso.

Se da lectura al informe con las siguientes cifras correspondiente a los meses de Abril. Mayo y Junio de 2011:

Causas Ingresadas 129

Causas Falladas 498 y

Causas en Estado de Sentencia 1

Firma eL Informe el Sr. Juez de Policía Local, Don Yuste Hales Hott

Punto N° 3 de la Tabla / Informe Estadístico Mensual de la Corporación de Asistencia Judicial, Of. Ord. N° 527 fechado en Temuco a 11 días del mes de Julio del presente año.

Se da lectura íntegro al informe con el detalle de las Personas que ingresaron al Centro por línea de acción, Casos que ingresaron al Centro por línea de acción, Estadística de la línea de información y orientación, Estadística de la línea solución Colaborativa de conflicto, Estadística de la línea Judicial, Estadística Laboral, Estadística Civil, Estadística Penal, Estadística otras áreas y Estadística de la línea Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos.

Firma el Sr. Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bío-Bío, Don Ricardo Parada Sotomayor

Punto N° 4 de la Tabla / Aporte PMU IRAL Segunda Cuota, a cargo Don Luis Espinoza, Encargado de la Oficina de Proyectos del Municipio.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

Por unanimidad se aprueba el Proyecto PMU IRAL 2ª cuota año 2011 para la construcción de la Sede Holanda por un monto de \$ 16.755.557.= compartido entre la SUBDERE y la Municipalidad de Toltén.

Punto N° 5 de la Tabla / Se solicita aprobación para Proyecto FRIL. Estadio Portal de Queule, a cargo Don Luis Espinoza, Encargado de la Oficina de Proyectos del Municipio.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Concejal Sr. Machuca consulta por los baños en dicho Estadio.

Se le responde que está considerado al interior del Proyecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que al tema se agrega una postulación al Programa Chile Estadio para el cierre perimetral, malla olímpica y la cancha misma con carpeta sintética.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el estado de avance del Estadio de Villa Los Boldos.

El Sr Alcalde le responde que se trata de un Proyecto FNDR que se encuentra en su etapa de finalización para ser presentado, con un diseño ya aprobado, falta solamente la entrega de recursos para la ejecución, es un Proyecto completo con carpeta, malla olímpica, cierre y camarines incluido los baños. Como así también la carpeta del Estadio de Nueva Toltén.

Agrega que también se considera la instalación de torres de iluminación con sistema electrógeno para todos los Estadios.

El Concejal Sr. Machuca señala que el Proyecto contempla la reparación de 15 Estadios en la IX Región.

El Concejal Sr. Bello consulta por alguna alternativa de solución para la Cancha la Estampilla en donde los equipos de fútbol visitantes no disponen un espacio para vestirse.

El Concejal Sr. Machuca indica que el año 2010 se acordó instalar una solución para los equipos visitantes que dispusieran de un espacio cerrado con al menos agua.

El Sr. Alcalde manifiesta que la intencionabilidad existe pero el obstáculo es que la Municipalidad no puede hacer ninguna inversión porque el terreno no pertenece.

El Concejal Sr. Bello señala que su idea es instalar algo aunque sea provisorio para que los deportistas puedan cambiarse la vestimenta.

El Sr. Espinoza le responde que la única solución es colocar contenedores que en el momento dado puedan ser removibles, ya que para presentar algún Proyecto de construcción de infraestructura se exige un documento de tenencia de terreno.

El Sr. Alcalde manifiesta que si se obtiene el mejoramiento del Estadio de Nueva Toltén, se solicitará al SEREVIU el terreno de la Estampilla para transformarlo en un espacio para viviendas sociales.

Agrega que los Proyectos de carpeta sintética y de torres de iluminación son rápidos con un monto aproximado a los 400 millones de pesos.

No es necesario alterar los drenajes que están funcionando bien, la carpeta sintética permite jugar cualquier cantidad de encuentros sin problema.

El Concejal Sr. Machuca señala que lo importante en estos momento es la dotación de Agua en la Estampilla. Existe la red pero no dispone de suministro.

El Sr. Alcalde manifiesta que se consultará al Nivel Regional la posibilidad de financiamiento para adquirir contenedores y arcos metálicos para las canchas rurales.

El Sr. Espinoza indica que se estudiará el tema ya que los Clubes pueden postular directamente como cancha al I. N. D. porque se trata de terrenos particulares que deben tener 3 años de uso deportivo

El Concejal Sr. Machuca señala que el problema principal es que los Clubes rurales no tienen gente preparada para formular un Proyecto, solamente tienen peloteros sin conocimientos para preparar una carpera que en el caso del I. N. D. son demasiados sofisticados.

El Concejo en pleno aprueba el Proyecto FRIL año 2011 para la construcción de graderías y camarines Estadio Portal de Queule Comuna de Toltén con un aporte del Gobierno Regional ascendente a la suma de \$ 49.990.000.=

Punto N° 6 de la Tabla / Baja de 32 árboles en terreno de la Escuela Municipal G 702 “Antu Lafquén” del sector Los Pinos.

El Sr. Alcalde manifiesta que dicha madera será utilizada en reparación de puentes y la construcción de una Ruca en dicho lugar, el terreno de la Escuela. Solicita aprobación.

El Concejal Sr. Machuca considera muy buena la idea de la Comunidad Francisco Trecán de conservar las costumbres étnico culturales.

El Concejal Sr. Bello consulta la posibilidad de aportar algunas pulgadas de madera para camarines en la Cancha La Estampilla.

El Sr. Alcalde manifiesta que habría que entregar la administración de camarines a la ANFA como Institución responsable.

Se acuerda invitar al Sr. Presidente de la ANFA a una Reunión de Concejo, por situación camarines La Estampilla.

El Concejal Sr. Pinchumilla comenta que la leña excedente de las 32 matas fue repartida en la Comunidad con el problema que la Escuela quede sin leña.

El Sr. Alcalde le responde que la leña para la Escuela está asegurada.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por las matas nativas de Camaguey.

El Sr. Alcalde le responde que parte de ella se entregara al Club de Adultos Mayores que se adjudicaron un Proyecto de Ampliación, pero de todos modos se hará una visita de inspección.

El Concejal Sr. Bello solicita que también de esa madera se dispongan algunas pulgadas para la Cancha La Estampilla ya que los fines de semana miembros (a) del Concejo tienen que dar explicaciones por la falta de camarines en dicho recinto.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si hay un plan de manejo para la tala de esos árboles. En el caso de Camaguey durante bastante tiempo las Organizaciones están solicitando madera, el Club Deportivo, La Junta de Vecinos, la Sede de los Adultos Mayores, la Iglesia Católica.

Se aprueba por unanimidad dar de baja 32 matas de madera en el sector Los Pinos, terreno municipal de la Escuela G 702 Antu Lafquén.

Punto N° 7 de la Tabla / Invitación a Sres. (a) Concejales (a), Consejos Comunales Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Sr. Secretario Municipal expone el tema de la nueva Ley N° 20.500 que deroga la anterior N° 19.418 en características como principalmente el aumento de las Directivas Organizacionales y aspectos referentes a formativas de procedimientos y funcionamiento de las mismas.

Es un Punto que se une al punto N° 8 de la Tabla.

El Concejal Sr. Bello opina que toda información debe ser conocida en primer lugar por el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Machuca propone reunirse antes del 16 de Agosto para estudiar más profundamente el tema.

El Sr. Alcalde manifiesta que el mismo día 16 se puede tratar la materia.

El Concejal Sr. Bello señala que es importante normar los temas referentes a causas que fueran motivo de sanción por faltas a la Ley vigente.

El Sr. Secretario Municipal da a conocer claramente el Artículo N° 9 del Reglamento que inhabilita a los Sres. (a) Concejales (a) a ejercer sus cargos por faltas a este Artículo de la Ley.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

Punto N° 8 de la Tabla / Reglamento Comuna de Toltén, Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fue enviado a los (a) Sres. (a) Comunales (a).

Se relaciona con el Punto anterior de la Tabla

Punto N° 9 de la Tabla / Informe de Subvenciones pendientes solicitadas al Municipio, a cargo la Sra. Verónica Palma Huerta, Directora de Administración y Finanzas.

Se adjunta a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la Subvención a la Comunidad de Don Mario Painequir.

La respuesta es que no hay copia de dicha solicitud y que la posterior solicitud al ONDEL no tenía los requisitos exigidos.

El Concejal Sr. Machuca señala que todo aporte es importante para las Instituciones, por tanto, aprueba la Subvención

El Concejal Sr. Bello indica que lamentablemente el Deportivo O'Higgins careció de algún antecedente y quedó fuera de contexto.

El Sr. Alcalde manifiesta que presenten una solicitud para implementación.

Añade que hay un Proyecto aprobado por 15 millones de pesos para implementar a todos los Clubes de la Comuna, ANFA y AFUR, para reparación de Sedes deben postular a fondos de Subvención.

El Concejal Sr. Esparza señala importante apoyar a las Instituciones, solicita al Municipio y al Concejo un aumento de recursos para sumar más de estas Instituciones a tal beneficio.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se trata solamente del FONDEL, se debe considerar el transporte de Clubes deportivos a otra Comuna, la Beca Municipal, y otros de difícil detalle, hay que equiparar que importa más sumar el FONDEL o aumentar las Becas en apoyo a Estudiantes destacados.

El Concejal Sr. Machuca señala que en el FONDEL, 7 Comités de Pequeños Agricultoras fueron favorecidos, no le queda claro desde el momento que están incorporados al PDTI, como se entiende el tema.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Comisión estudió la materia y determino el otorgamiento del recurso, habría que cambiar la modalidad para el año próximo.

El Concejal Sr. Esparza señala que se debe analizar nuevamente las bases y poder otorgar el beneficio a Instituciones que no sean objeto de otros aportes.

El Sr. Concejal propone formar una Comisión del Concejo que pueda elaborar un Reglamento respecto al tema.

El Concejal Sr. Bello indica que debería haber una depuración y considerar que una Institución no puede recibir recursos por varios Programas.

El Sr. Alcalde manifiesta que siempre existe este tipo de cruzamiento porque las postulaciones a beneficios, por ejemplo a las becas, se hace por el grado de vulnerabilidad sin considerar sin tener en cuenta que están siendo favorecidos por otros canales del Estado.

El Concejal Sr. Bello indica que existe un aprovechamiento por parte de las personas, todos solicitan recursos por un lado y otro, para sacar el País adelante hay que ser honesto, honrado y educar a sus hijos con esfuerzo propio.

El Concejal Sr. Medina señala que el tema es más amplio que lo Municipal, que los recursos que irán llegando, PDTI y otros, pero tiene que haber profesionales que puedan orientar que se puede hacer, se debe apuntar directamente lo más controlable para entregar fondos.

El Concejal Sr. Bello opina estar de acuerdo con formar una Comisión normativa para focalizar a quienes se debe apoyar y que el otorgamiento de recursos municipales sean entregados a quienes lo merecen

Se solicitan voluntarios para la Comisión.

El Sr. Secretario Municipal otorgará los antecedentes para organizar la Comisión de otorgamiento de recursos municipales a las Instituciones.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta sobre un aporte al Club Deportivo Tricolor de Pocoyán que en un accidente perdieron su implementación.

El Sr. Alcalde responde que la Sra. Directora de Finanzas revisará el financiamiento para estudiar una pronta entrega.

Por unanimidad se autoriza y aprueba el otorgamiento de Subvenciones a diversas Instituciones de la Comuna para mejoramiento de sus infraestructuras e implementación por un monto ascendente a la suma de \$ 2.500.000.=

Punto N° 10 de la Tabla / Oficio N° 320, Tenencia de Carabineros de Toltén, Patentes de Alcoholes.

Se da lectura al Documento. Horario de Funcionamiento, Ley N° 19.925.

Fiscalización Ley de Alcoholes en la Comuna.

Solicita respuesta al respectivo Oficio.

Firma el Jefe de Tenencia de Carabineros de Toltén, Don Carlos Borquez Chacón, Suboficial de Carabineros.

El Sr. Alcalde manifiesta que existe una Ley y que Carabineros de Chile es responsable de fiscalizarla, no la Municipalidad.

La Policía tiene que ingresar al establecimiento y cursar la infracción, elk tema no para por otra parte.

El Sr. Alcalde manifiesta que existen locales que cumplen con las normas pero de acuerdo a los horarios ningún negocia expende alimentos de acuerdo a la Ley.

También se trata el tema de los vehículos faltos de documentos.

Se acuerda invitar a reunion de Concejo al Comercio de Toltén.

Al Sr. Comisario de Pitrufquén Mayor, Sr. Montesura cuando tenga disponibilidad en compañía del Sr. Jefe de Tenencia de Toltén, Suboficial Mayor, Don Juan Avila

El Concejal Sr. Machuca interviene diciendo que todo el tema por realizar una buena fiscalización, en Queule a llegado Sernapesca y a requisado productos frigorizados que se encuentran en veda.

El Concejal Sr. Esparza señala la necesidad de controlar las personas que nocturnamente se vienen a ingerir bebidas alcohólicas y orinar al acceso municipal, reclamo hecho por un auxiliar municipal, solicita que también se considere en la conversación con Carabineros

Punto N° 11 de la Tabla / Correspondencia. Despachada.

Oficio N° 869 por petición del Concejal Sr. Antonio Medina, dirigido al Sr. Director del Instituto de Agroindustria de la Universidad de la Frontera, Don Luis Torralbo Barría invitándole a una reunión de Concejo para el día lunes 22 de Agosto del año en curso para tratar el tema de las plantas nativas.

El Concejal Sr. Medina considera hacer un cambio respecto a la invitación y realizar una Jornada más amplia con mayor participación de Profesionales de Toltén y Teodoro Schmidt, de la UDEL, INDAP y gente de la Comunidad..

El Sr. Alcalde manifiesta que es asunto de ponerse de acuerdo y se desarrolla una actividad más masiva..

Invitación a presenciar el Campeonato Comunal de Cueca Comunal 2011 en la modalidad urbana rural y Enseñanza media a realizarse el día jueves 11 del presente mes a las 14,45, firma Don Luis Gutiérrez Cuevas, Director Comunal de Educación.

Punto N° 12 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Machuca señala que en estos días hay una determinación de decretar a cuatro Comunas de la Región en calidad da aisladas dentro de las cuales se inserta Toltén, cual es la realidad actual.

El Sr. Alcalde le responde que hubo una Reunión con el Intendente y los 5 Alcaldes de las Comunas designadas como aisladas, efectivamente el Convenio que decreta Comunas aisladas a Lonquimay, Melipeuco, Currarehue, Puerto Saavedra y Toltén, implica prioridad para la formulación de diversos Proyectos de infraestructura, una vez que comience a trabajar una Comisión formada para este efecto se estará comunicando oportunamente.

El Concejal Sr. Esparza considera como prioridad para salir del aislamiento de la Ruta Comuy-Puente Peule.

El Sr. Alcalde manifiesta que la información entregada por el Sr. Secretario Ministerial de Obras Públicas, esas faenas comenzarían el año 2012. por etapas por tratarse de un Proyecto de alto costo.

El Concejal Sr. Machuca consulta por el estado de la luz eléctrica de la Sede de Portal Queule.

El Sr. Alcalde le responde que se adquirieron los 45 metros de cable y se instruyó su instalación.

El Concejal Sr. Machuca señala que en Pocoyán el Sr. Félix Salgado habita una vivienda en muy malas condiciones, está construyendo una casa nueva con esfuerzo propio pero requiere ayuda para la conexión eléctrica.

Se enviará a visitar el lugar.

El Concejal Sr. Bello solicita intervenir para el pavimento que se rompió en varias calles de Toltén.

El Sr. Alcalde le responde que se ofició a Aguas Araucanía para que solucionen el problema a la brevedad, de no ser así se estampará una demanda judicial.

El Concejal Sr. Bello consulta la posibilidad de eliminar los matorrales en el camino a Boroa Norte por el sector Cementerio.

El Sr. Alcalde manifiesta que la semana anterior se ingresó a la Circular 33 del Gobierno Regional la compra de tres máquinas, una retroexcavadora, un tractor con desbrozadora y un rodillo. Por el momento se tratará de hacer algún trabajo manual.

El Concejal Sr. Bello consulta la posibilidad de adquirir uniforme para la Banda del Liceo, aunque sea el pantalón antes de Fiestas Patrias.

El Sr. Alcalde le responde que se consultará cuántos son para estudiar la formula de solución. Respecto a Fiestas Patrias se acuerda realizar el acto cívico y desfile en Queule el día 15, en Toltén el día 16 en la mañana y el mismo día en Villa Los Boldos en la tarde. Inauguración de Fondas y ramadas el mismo día 16 partiendo en Villa Los Boldos.

El Concejal Sr. Bello consulta por los talleres de cueca que estaban programados.

Se conversará con Don Ricardo Gutiérrez para comenzar pronto.

El Concejal Sr. Bello dice que muchas personas le han consultado por la tramitación de sus Escrituras a través de la Municipalidad y que en alguna parte quedaron estancadas.

El Sr. Alcalde le responde que los interesados se acerquen al Municipio a explicar cual es la situación. Tiempo atrás se hizo un Programa de Regularización de Bienes Nacionales de lo cual la mayoría de los casos fueron rechazados.

El Concejal Sr. Bello indica que en Chanquín la familia Alvarez (Vicencio Alvarez quien es Pensionado) requiere un bote para poder pasar el río en su sector y llegar al camino.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tratará de entregar uno de los botes que se enviaron a fabricar.

El Concejal Sr. Esparza consulta qué pasa con la mantención del camino Toltén-Queule, respecto al desbrozamiento.

El Sr. Alcalde le responde que al parecer el Global estaría listo, tendría que funcionar en 15 días más. Esa ruta está considerada además para bacheo.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala la necesidad de ayudar a Son Luis Truhán ya que no dispone de recursos para adquirirlos, los que se entregan no le sirven, los indicados valen \$ 40.000=

El Sr. Alcalde manifiesta que todo comienza por presentar la receta, que se acerque al Municipio con dicho documento.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta cual es el modo de operar para la extracción de ripio ya que en Pocoyán llega gente afuera a sacar y además rompen los caminos.

El Sr. Alcalde responde que se trata de un tema bastante complicado, para extraer material solamente se debe avisar y respecto a los caminos cuando sufren algún deterioro se avisa a Vialidad para que ellos se preocupen de buscar la solución.

La Concejala Sra. Gloria Padilla agrega que sucede con los caminos que las Empresas destruyen y los dejan intransitable, por ejemplo Licancullin.

El Sr. Alcalde manifiesta que lamentablemente las Empresas no responden y para reparar se debe esperar el buen tiempo, en estos momentos hay caminos a los cuales no ingresa ninguna máquina.

El Concejal Sr. Medina dice que se podría hacer una reunión con los Contratistas

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por ayudas sociales que han solicitado al Departamento Social y que no tienen respuesta.

El Sr. Alcalde responde que se requiere el listado porque este año se han entregado mas ayudas que nunca.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta la posibilidad de construirle un baño a Don Luis Gutiérrez en Villa Los Boldos, como así también agua potable.

El Sr. Alcalde responde que se estudiará

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que el camino de la Comunidad María Paineo no permite anchura suficiente para acceder a la Sede.

El Sr. Alcalde le responde que se debe esperar el tiempo bueno y entonces ver cual es la solución más acertada.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que Don Domingo Quilaleo del mismo sector requiere ripio para su ingreso.

Se enviará.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita saber si se a hecho algún trámite sobre la venta de medicamentos en negocios que no corresponde de acuerdo a reclamo realizado por la Farmacia de Toltén, en que nivel está el documento que llego a la Municipalidad y al Concejo.

El Sr. Alcalde le responde que lo investigará. La venta de algunos remedios está autorizada, solamente se prohíbe la venta de remedios específicos que se deben vender exclusivamente en Farmacias.

El Concejal Sr. Medina señala que en Villa Los Boldos hay 7 vecinos interesados en hacer uso del terreno municipal donde existía la Escuela de Ultraboldo, cuál es la forma de acceder a ello.

La Concejala Sra. Gloria Padilla añade que también hay intenciones de solicitar ese terreno para una Sede

El Sr. Alcalde manifiesta que es un tema muy complejo y además al permitir su uso tendría que ser a una Institución, no a particulares, tendrían que constituirse como algún Comité.

El Concejal Sr. Medina informa que el día miércoles 10 acompañará a la Comunidad de Licancullín donde asistira el Encargado de Recurríos, de Patrimonio para buscar una solución lo más rápido posible a la reparación del amino.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día martes 16 de Agosto de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,30 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND
SECRETARIO

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
PRESIDENTE

Jmp//..